

Declaración Conjunta del Ecuador y del Perú con ocasión de la Segunda Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y Sobre su Destrucción

El Ecuador y el Perú nos congratulamos del trabajo conjunto y coordinado que venimos desarrollando, como política de Estado, brindándonos apoyo mutuo en el proceso de desminado humanitario en la zona de frontera, que constituye un ejemplo inédito y efectivo de fomento de la confianza mutua.

Destacamos que el desminado humanitario que realizamos en la zona de frontera terrestre común, constituye una importante labor para el cumplimiento de los compromisos que ambos hemos asumido, no sólo en el ámbito de la Convención de Ottawa sobre minas antipersonal, sino especialmente por su estrecha vinculación con los Acuerdos de Paz de Brasilia y el proceso de consolidación de paz y cooperación entre las dos naciones.

Fieles a este compromiso los Gobiernos de Ecuador y Perú han adoptado medidas para incrementar los recursos humanos y financieros destinados para continuar con el proceso de desminado en la frontera común, incluyendo la creación de un fondo semilla.

Subrayamos la importancia de las Reuniones de Autoridades Nacionales en la acción contra las minas antipersonal, cuyo marco ha sido propicio para establecer medidas prácticas para profundizar la cooperación entre las entidades directamente responsables del desminado humanitario.

Reafirmamos que la erradicación de las minas antipersonal de los suelos ecuatoriano y peruano, contribuye al desarrollo sostenible, productivo y social de la región fronteriza terrestre común y constituye por lo tanto, un elemento precursor de ese desarrollo.

El Perú agradece al Ecuador, el establecimiento de una ruta aérea de evacuación médica para los desminadores peruanos, a través de territorio ecuatoriano, el apoyo brindado con una aeronave del Ecuador para hacer posibles las operaciones de desminado humanitario en territorio peruano en el mes de marzo de este año, así como el apoyo logístico que se viene brindando desde territorio ecuatoriano a los desminadores peruanos.

Expresamos el reconocimiento de ambos Gobiernos a la comunidad internacional de donantes y renovamos el llamado a los Estados y organizaciones a continuar apoyando el proceso de desminado humanitario peruano-ecuatoriano, a través de la cooperación técnica y financiera, así como la relacionada al desarrollo tecnológico.

Cartagena de Indias, 3 de diciembre de 2009